

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009



MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresados en Euros)

A) ACTIVO	31.12.2009
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>4 497 352,79</b>
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>3 097 447,00</b>
I. Instrumentos de patrimonio	-
II. Valores representativos de deuda	2 502 280,00
III. Instrumentos híbridos	595 167,00
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>8 263 069,42</b>
I. Instrumentos de patrimonio	4 091 352,91
II. Valores representativos de deuda	4 171 716,51
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>29 982 275,38</b>
III. Depósitos en entidades de crédito	24 689 214,86
V. Créditos por operaciones de seguro directo	3 869 185,09
1. Tomadores de seguro	3 491 728,61
2. Mediadores	377 456,48
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	329 228,97
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	32 578,37
VIII. Desembolsos exigidos	-
IX. Otros créditos	1 062 068,09
1. Créditos con las Administraciones Públicas	-
2. Resto de créditos	1 062 068,09
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>4 708 708,82</b>
I. Provisión para primas no consumidas	2 114 056,91
II. Provisión de seguros de vida	-
III. Provisión para prestaciones	2 594 651,91
IV. Otras provisiones técnicas	-
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	<b>1 860 043,37</b>
I. Inmovilizado material	1 860 043,37
II. Inversiones inmobiliarias	-
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	<b>54 825,98</b>
I. Fondo de comercio	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-
III. Otro activo intangible	54 825,98
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>261 759,83</b>
I. Activos por impuesto corriente	-
II. Activos por impuesto diferido	261 759,83
<b>A-13) Otros activos</b>	<b>1 758 127,90</b>
III. Periodificaciones	1 758 127,90
<b>A-14) Activos mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>54 483 610,49</b>



MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresados en Euros)

A) PASIVO	31.12.2009
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<u>3 464 584,07</u>
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1 406 788,71
III. Deudas por operaciones de seguro	788 428,27
2.- Deudas con mediadores	93 131,60
3.- Deudas condicionadas	695 296,67
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	122 371,50
V. Deudas por operaciones de coaseguro	137,34
IX. Otras deudas:	1 146 858,25
1.-Deudas con las Administraciones públicas	330 713,17
3.-Resto de otras deudas	816 145,08
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>	-
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<u>26 879 444,33</u>
I.- Provisión para primas no consumidas	11 782 552,92
II.- Provisión para riesgos en curso	265 668,02
IV.- Provisión para prestaciones	14 831 223,39
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<u>603 183,67</u>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	257 954,46
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	345 229,21
IV. Otras provisiones no técnicas	-
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	<u>629 033,43</u>
I. Pasivos por impuesto corriente	243 180,80
II. Pasivos por impuesto diferido	385 852,63
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<u>644 700,08</u>
I. Periodificaciones	618 845,67
IV. Otros pasivos	25 854,41
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>32 220 945,58</b></u>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	
<b>B-1) Fondos propios</b>	<u>21 799 779,77</u>
I. Capital o fondo mutual	9 000 000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	9 000 000,00
III. Reservas	11 608 861,86
1. Legal y estatutarias	10 808 519,97
2. Reserva de estabilización	154 497,94
3. Otras reservas	645 843,95
VII. Resultado del ejercicio	1 390 523,79
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	(199 605,88)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor:</b>	<u>454 485,14</u>
I. Activos financieros disponibles para la venta	454 485,14
II. Operaciones de cobertura	-
III. Diferencias de cambio y conversión	-
IV. Corrección de asimetrías contables	-
V. Otros ajustes	-
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<u>8 400,00</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>22 262 664,91</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>54 483 610,49</b></u>

Mutualidad de Levante

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresadas en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31.12.2009

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro

16 574 098,15

a) Primas devengadas	22 604 590,31
a1) Seguro directo	22 629 897,65
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	(25 307,34)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	6 041 231,96
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	(20 461,10)
c1) Seguro directo	(20 461,10)
c2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	(31 200,90)

I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones

2 377 150,58

a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1 292 030,53
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	1 085 120,05
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d2) De inversiones financieras	1 085 120,05

I.3. Otros Ingresos Técnicos

4 200,00

I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro

11 787 487,08

a) Prestaciones y gastos pagados	11 471 095,09
a1) Seguro directo	15 736 549,71
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Reaseguro cedido (-)	(4 265 454,62)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	521 064,83
b1) Seguro directo	1 773 627,51
b2) Reaseguro aceptado	-
b3) Reaseguro cedido (-)	(1 252 562,68)
c) Gastos imputables a prestaciones	837 456,82

I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)

-

I.6. Participación en Beneficios y Externos

-

a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)	-

I. 7. Gastos de Explotación Netos

4 335 053,44

a) Gastos de adquisición	5 417 076,20
b) Gastos de administración	440 455,91
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(1 522 478,67)

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresadas en Euros)

<b>I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>		<b>144 346,68</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	-	
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	(555 133,11)	
d) Otros	699 479,79	
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>859 395,26</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	<b>46 812,95</b>	
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	46 812,95	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
b3) Deterioro de inversiones financieras	-	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	<b>812 582,31</b>	
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
c2) De las inversiones financieras	812 582,31	
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>		<b>1 829 166,27</b>
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>		
b) Resto de ingresos		30 403,34
<b>III.7 Impuesto sobre Beneficios</b>		<b>469 045,82</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>		<b>1 390 523,79</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2009
<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1 390 523,79</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>349 160,78</b>
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	454 347,71
a) Ganancias y pérdidas por valoración	454 347,71
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos	11 200
II.9.- Impuesto sobre beneficios	(116 386,93)
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1 739 684,57</b>

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en Euros)

	Fondo Mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	(Reserva de estabilización a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>8 500 000,00</b>	<b>10 484 943,82</b>	<b>1 180 719,11</b>	-	<b>113 724,36</b>	-	<b>20 279 387,29</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	<b>1 390 523,79</b>	-	<b>340 760,78</b>	<b>8 400,00</b>	<b>1 739 684,57</b>
<b>II. Operaciones con socios o mutualistas</b>							
1. Aumentos de capital o fondo mutual	500 000,00	-	(500 000,00)	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	680 719,11	(680 719,11)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	443 198,93	-	(199 605,88)	-	-	<b>243 593,05</b>
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>9 000 000,00</b>	<b>11 608 861,86</b>	<b>1 390 523,79</b>	<b>(199 605,88)</b>	<b>454 485,14</b>	<b>8 400,00</b>	<b>22 262 664,91</b>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en Euros)

31.12.2009

**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

**A.1) Actividad aseguradora**

1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	23 873 708,30
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	16 510 544,56
3.- Cobros por primas reaseguro cedido	30 433,65
4.- Pagos de prestaciones reaseguro cedido	2 195 854,37
5.- Recobro de prestaciones	771 520,26
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	1 204 389,88
7.- Otros cobros de explotación	127 919,20
8.- Otros pagos de explotación	2 424 292,66
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	<b>24 803 581,41</b>
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	<b>22 335 081,47</b>

**A.2) Otras actividades de explotación**

3.- Cobros de otras actividades	7 583 119,28
4.- Pagos de otras actividades	11 227 768,83
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	<b>7 583 119,28</b>
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	<b>11 227 768,83</b>
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	<b>(253 994,06)</b>

**A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)**

**(1 430 143,67)**

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**B.1) Cobros de actividades de inversión**

4.- Instrumentos financieros	33 918 576,98
6.- Intereses cobrados	1 122 147,76
7.- Dividendos cobrados	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	21 686,17
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI	<b>35 062 410,91</b>

**B.2) Pagos de actividades de inversión**

1.- Inmovilizado material	63 632,03
3.- Activos intangibles	67 733,97
4.- Instrumentos financieros	35 445 433,29
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	4 122,03
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	<b>35 580 921,32</b>

**B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)**

**(518 510,41)**

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

-

**Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)**

**(1 948 654,08)**

**Efectivo y equivalentes al inicio del periodo**

**6 446 006,87**

**Efectivo y equivalentes al final del periodo**

**4 497 352,79**

1.- Caja y bancos	4 497 352,79
2.- Otros activos financieros	-
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista	-

**Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)**

**4 497 352,79**

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 1. Actividad de la entidad

MUTUALIDAD DE LEVANTE ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante la Entidad) fue constituida el 12 de Noviembre de 1933 como mutualidad patronal del seguro contra accidentes de trabajo en la industria. En virtud de la exigencia contenida en la Ley de 21 de abril de 1966 y en el Decreto 2959/66, de 24 de noviembre, que obligó a la separación del seguro de accidentes del trabajo de todas las demás actividades aseguradoras, que hasta entonces se regían por unos mismos estatutos, se independizó a todos los efectos de la Mutualidad Patronal, por acuerdo en la Junta General Extraordinaria de 9 de diciembre de 1966, y con la aprobación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 15 de noviembre de 1967.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Roger de Lluria número 8 de Alcoy. Su ámbito territorial de actuación es nacional, operando principalmente en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

La Entidad está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, constituida principalmente por el Real Decreto legislativo 6/2004 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento que desarrolla dicha Ley y demás disposiciones vigentes.

Su objeto social consiste en la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en los ramos de no vida:

- Individual accidentes
- Automóviles responsabilidad civil
- Automóviles otras garantías
- Pérdidas pecuniarias
- Defensa
- Incendios
- Otros daños a los bienes
- Responsabilidad Civil
- Otros riesgos

Los principales canales de distribución de la entidad son a través de mediadores y directo.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 2. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La Entidad ha aplicado los principios contables, normas de valoración y criterios de clasificación dispuestos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA), aprobado por el Real Decreto 1317/2008.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron las primeras que la Entidad preparó aplicando el PCEA aprobado por el Real Decreto 1317/2008, habiendo seleccionado los Administradores como fecha de transición al nuevo plan el 31 de diciembre de 2008 conforme a las Disposiciones Transitorias 1ª y 4ª del PCEA. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se formula con arreglo a los criterios de registro y valoración establecidos por el PCEA aprobado por el Real Decreto 1317/2008 dado que la del ejercicio 2008 se elaboró de acuerdo con las normas de valoración vigentes anteriormente y se presentó de acuerdo con el modelo previsto en PCEA actual.

De acuerdo con la interpretación manifestada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la Entidad ha optado por no presentar al cierre de 2009 información comparativa del ejercicio 2008 en ninguno de los documentos que forman parte de las cuentas anuales, al no ser comparables la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados conforme al PCEA aprobado por el Real Decreto 1317/2008 y los vigentes anteriormente, se detallan a continuación:

##### a) Valoración de activos financieros a valor razonable

El PCEA aprobado por el RD 1317/2008 introdujo una serie de categorías de instrumentos financieros cuya valoración se determina a valor razonable o a coste amortizado. Asimismo, ciertas ganancias y pérdidas no realizadas se reconocen directamente en el patrimonio neto. En el antiguo plan contable los activos financieros se valoraban a su precio de adquisición o a su valor de mercado, si éste resultase ser inferior y las diferencias de valoración se registraban en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias. Conforme con el PCEA vigente y en referencia al deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto.

Con respecto a los activos de deuda y renta fija y a partir del ejercicio 2009, los intereses devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

##### b) Activación de impuestos diferidos

El PCEA vigente actualmente define las diferencias temporarias como las derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La Entidad reconocía según la normativa anterior sólo aquellos activos por impuesto diferidos que revertían en un periodo inferior a diez años, mientras que actualmente, la Entidad reconoce activos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales así como por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

fiscalmente, sin la limitación temporaria del antiguo plan y en la medida que resulte probable aplicar estos activos en el futuro.

#### c) Tratamiento de la provisión de estabilización

En el Anexo II, la Entidad presenta a efectos informativos el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior.

### 3. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

#### b) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales de Entidad, se han seguido los principios contables generalmente aceptados recogidos en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

#### d) Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2009 que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, no se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

Tal y como se recoge en la nota 2 de esta memoria, los Administradores de la Entidad optaron por tomar como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008, por lo que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio se formuló con los criterios establecidos en el anterior plan contable (RD2014/ 1997). Por consiguiente, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta es la primera que se ha preparado siguiendo las nuevas normas contables constituidas en el citado Real Decreto 1317/2008. Por este motivo, de acuerdo con la respuesta, de fecha 13 de febrero de 2009, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta efectuada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, que contenía las consideraciones efectuadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con los efectos de la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras en los informes de auditoría de los ejercicios 2008 y siguientes, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior y a efectos informativos, en la nota 2 se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en el R.D 2014/1997 y los actuales. Así mismo y a efectos informativos se ha incluido en la mencionada nota, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### f) Criterios de imputación de ingresos y gastos

La Entidad no opera en ramos de Vida.

Los criterios de distribución utilizados para la imputación de cualquier gasto e ingreso correspondientes a la actividad de No Vida a los diversos ramos se detallan a continuación:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera

Su asignación por ramos es directa.

- Gastos imputables a prestaciones

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado al departamento de siniestros.

- Ingresos y gastos financieros

La imputación de los resultados financieros entre la cuenta técnica y no técnica se efectúa en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio de la Entidad. Así, la asignación de dichos resultados entre los distintos ramos de la actividad de No Vida se realizan en base al volumen de primas.

- Otros ingresos y gastos

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada departamento.

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá, para su aprobación, a la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

Se propone que el excedente resultante de 1 390 523,79 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

	<u>Euros</u>
A Reserva de Estabilización a cuenta	199 605,88
A Fondo Mutual	1 000 000,00
A Reservas Estatutarias	190 917,91

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el Fondo Mutual quedará fijado en la suma de 10 000 000,-- euros, según el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Fondo Mutual al 31.12.2009	9 000 000,00
Aplicación del ejercicio 2009	<u>1 000 000,00</u>
	<u>10 000 000,00</u>

Y las reservas estatutarias pasarían a ser de 10 999 437,88 euros según se especifica a continuación:

	<u>Euros</u>
Reservas Estatutarias al 31.12.2009	10 808 519,97
Aplicación del ejercicio 2009	<u>190 917,91</u>
	<u>10 999 437,88</u>

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

#### 5. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

##### **Inmovilizado intangible**

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

##### *Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada. Los impuestos indirectos que gravan dichos elementos, que no sean directamente recuperables de Hacienda, así como el valor actual de las obligaciones asumidas por desmantelamiento, retiro o rehabilitación que dan lugar al registro de provisiones, forman parte del precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Construcciones	68-100
Instalaciones técnicas	12-20
Maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipo informático	4-5
Elementos de transporte	6,25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### **Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **Activos financieros**

En las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2009, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y,

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

La Entidad también ha contabilizado en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la NRV 8ª "Instrumentos financieros".

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la Entidad incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable,

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y demora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

- Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El nuevo PCEA ha modificado el régimen contable aplicable a los distintos instrumentos financieros respecto al régimen que está previsto en la norma de valoración 5ª del PCEA de 1997, estableciendo un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. Ello supone, entre otras cuestiones, la desaparición del concepto de cotización representativa y de las primas de homogeneización en función de la calidad del emisor o de

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

las condiciones de la emisión, para la estimación del valor de mercado de los títulos de renta fija en base a la actualización de los flujos futuros.

Como alternativa, el apartado 2 del punto 6<sup>º</sup> del Marco Conceptual de la contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### Pasivos financieros

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

#### Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido, y calculándose en función del resultado del ejercicio, aumentado o disminuido por las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como disminución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

#### Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### *Criterios de reclasificación de gastos por destino*

La Entidad registra inicialmente los gastos generales atendiendo a su naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración e inversiones y técnicos, en función del tiempo dedicado por el personal de la Entidad a cada una de las mencionadas actividades.

Los criterios más representativos utilizados para la reclasificación son los siguientes:

- Zona-Actividad: atendiendo al centro de trabajo en el que cada empleado realiza su actividad y al reparto de la superficie que le corresponde.
- Importe de la nómina: atendiendo al importe de la nómina de cada empleado, y dependiendo de su actividad.
- Importe Seguridad Social: atendiendo al importe de la seguridad social de cada empleado y dependiendo de su actividad.

Los destinos de acuerdo con el plan contable son los siguientes:

*Gastos imputables a las prestaciones:* incluyen los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros, la parte de gastos vinculados a su actividad, y la parte de los gastos de las amortizaciones que les correspondan de acuerdo con la superficie.

*Gastos de adquisición:* incluyen las comisiones, los gastos del personal comercial, y el dedicado a la atención y a la producción, así como la parte de los gastos vinculados a su

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

actividad y los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie. Incluye también los gastos de publicidad y propaganda y relaciones públicas.

*Gastos de administración:* incluye los gastos del personal dedicado a las funciones de administración e inversiones, la parte de gastos vinculados a su actividad, los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie, los gastos de gestión de cartera y liquidación de recibos, los gastos bancarios, de reaseguro cedido, y de coaseguro.

*Gastos de inversiones:* la Entidad no tiene personal cuya función principal sea la de gestionar las inversiones.

*Otros gastos técnicos:* incluye los gastos del personal dedicado a las funciones técnicas y de dirección, la parte de gastos vinculados a su actividad, y los gastos de las amortizaciones que les corresponda de acuerdo con la superficie. Incluye los gastos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente mencionados.

#### Provisiones técnicas

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad en relación a las provisiones técnicas son las siguientes:

- **Provisión para primas no consumidas:** La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad. La imputación temporal de las primas se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, que se considera uniforme durante el periodo. Así mismo, los gastos de adquisición correspondientes al ejercicio siguiente, se han periodificado de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica, mostrándose en el epígrafe "Otros Activos".
- **Provisión para riesgos en curso:** La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se corresponde con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Su cálculo se ha efectuado para cada ramo, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Seguros y sus posteriores modificaciones en el R.D. 239/2007 de 16 de febrero.
- **Provisión para prestaciones:** Recoge las estimaciones efectuadas para las responsabilidades derivadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago al cierre de las cuentas, incluidos los gastos internos de tramitación, correspondientes a los mismos; así como una estimación global de las obligaciones que pudieran derivarse como consecuencia de los siniestros ocurridos con anterioridad a dicha fecha y pendientes de declaración, calculadas de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Seguros Privados, Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre y su posterior modificación en el RD 239/2007 de 16 de febrero.

La provisión para prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, calculadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre y posteriores modificaciones.

- **Reserva de estabilización:** Esta reserva de carácter acumulativo, se constituye por el importe del recargo de seguridad recogido en las notas técnicas de los diferentes ramos cuando así lo contemplen, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el periodo, sobre las primas de riesgo, considerándose en su cálculo los límites reglamentarios previstos. Se reconoce en el patrimonio neto no siendo objeto de periodificación contable el recargo de seguridad.

- **Provisiones técnicas del reaseguro cedido:** Las provisiones técnicas —para primas no consumidas y para prestaciones— del reaseguro cedido están calculadas de acuerdo con los porcentajes de cesión, según la modalidad de seguro y el año de competencia especificados en los contratos con las respectivas reaseguradoras, teniendo en cuenta las condiciones propias de dichos contratos.

#### Provisiones y pasivos contingentes

Este apartado contiene, la provisión para los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y la provisión para pensiones y obligaciones similares.

#### Prestaciones a los empleados

La provisión para pensiones y obligaciones similares recoge los complementos de jubilación por los compromisos devengados por las pensiones futuras para el personal activo y pasivo de la Entidad. Éstas se reconocen en función de su devengo y según cálculos actuariales realizados anualmente. El citado complemento establece el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación en función de los años de servicio y remuneración, siendo este complemento de prestación definida.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años y solicite la jubilación, la Entidad está obligada a complementar con una compensación económica vitalicia a los empleados contratados con anterioridad al 9 de junio de 1986, consistente en la diferencia entre la pensión o pensiones que perciba del sistema de la Seguridad Social y otros regímenes de previsión social obligatorios, y de la remuneración anual mínima que tenga asignada en el momento de su jubilación. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad deberá pagar además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Durante el ejercicio 2009, la Entidad ha realizado un estudio actuarial que le permitiera cuantificar los pasivos devengados por ambos conceptos, siendo la provisión constituida por 258 miles de euros, equivalentes al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, y para todos los empleados en activo, cualquiera que sea su edad, la Entidad deberá cubrir los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de invalidez total permanente. Los empleados jubilados tienen la misma cobertura hasta alcanzar los 70 años de edad, si bien el capital es la mitad. La Entidad, al objeto de cubrir la presente garantía, tiene constituida una póliza de vida con la compañía Mapfre Vida.

En el ejercicio 2009, las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de los distintos compromisos por pensiones de la Entidad han sido:

- Tablas de mortalidad: GRM-95 y GRF-95
- Interés técnico: 2,60%
- Incremento salarial: 2,49% anual acumulativo
- I.P.C.: 2,49% anual acumulativo
- Crecimiento de las Bases de Cotización y pensión máxima de la Seguridad Social: 2,00% anual acumulativo
- Crecimiento de las pensiones una vez declaradas: 0%

#### Patrimonio neto

El Patrimonio neto de la Entidad, está constituido por el Fondo Mutual, por Reservas, por el saldo acreedor de pérdidas y ganancias y por el dividendo y la reserva de estabilización a cuenta.

#### 6. Inmovilizado material

A continuación mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material.

	Euros							
	Terrenos	Construcciones	Anticipos inversiones materiales	Otro inmovilizado material	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total
<b>Saldo a 31-12-2008</b>								
Coste	338 475,86	727 491,07	636 748,54	63 210,11	412 641,99	203 752,72	172 743,03	2 555 063,32
Amortización acumulada	-	(139 247,42)	-	(33 514,45)	(305 840,06)	(163 153,44)	(76 290,83)	(718 046,20)
Valor contable	338 475,86	588 243,65	636 748,54	29 695,66	106 801,93	40 599,28	96 452,20	1 837 017,12
<b>Coste</b>								
Altas	-	-	61 268,69	2 477,99	3 771,53	23 896,10	23 836,88	115 251,19
Bajas	-	-	-	(14 568,52)	(2 107,12)	(8 267,40)	-	(24 943,04)
<b>Amortización</b>								
Dotación	-	(12 794,54)	-	(9 815,66)	(19 964,90)	(21 190,86)	(28 459,44)	(92 225,40)
Retiro	-	-	-	14 568,52	2 107,12	8 267,86	-	24 943,50
<b>Saldo a 31-12-2009</b>								
Coste	338 475,86	727 491,07	698 017,23	51 119,58	414 306,40	219 381,42	196 579,91	2 645 371,47
Amortización acumulada	-	(152 041,96)	-	(28 761,59)	(323 697,84)	(176 076,44)	(104 750,27)	(785 328,10)
Valor contable	338 475,86	575 449,11	698 017,23	22 357,99	90 608,56	43 304,98	91 829,64	1 860 043,37

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Al 31 de diciembre de 2009 el coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 373.083,52 euros.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material e inmaterial. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se aplica deterioro en función del valor designado por las tasaciones que muestran plusvalías significativas en los inmuebles.

En el Anexo II se detallan los inmuebles propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2009.

#### 7. Inmovilizado intangible

A continuación mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado inmaterial.

	Aplicaciones informáticas	Adquisición de Cartera	Total
<b>Saldo a 31-12-2008</b>			
Coste	115 694,24	60 000,00	175 694,24
Amortización acumulada	(95 231,39)	-	(95 231,39)
Valor contable	<u>20 462,85</u>	<u>60 000,00</u>	<u>80 462,85</u>
<b>Coste</b>			
Altas	55 358,36	-	55 358,36
Bajas	(34 450,71)	-	(34 450,71)
<b>Amortización</b>			
Dotación	(20 995,23)	(60 000,00)	(80 995,23)
Retiro	<u>34 450,71</u>	<u>-</u>	<u>34 450,71</u>
<b>Saldo a 31-12-2009</b>			
Coste	136 601,89	60.000	196 601,89
Amortización acumulada	(81 775,91)	(60.000)	(141 775,91)
Valor contable	<u>54 825,98</u>	<u>-</u>	<u>54 825,98</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 112.480,23 euros.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 8. Instrumentos financieros

##### 8.1 Gestión del riesgo financiero

###### 1) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

###### a) Riesgo de mercado

###### (i) Riesgo de tipo de cambio:

Las operaciones financieras de la Entidad se realizan sólo en la moneda euro.

###### (ii) Riesgo de precio:

La Entidad está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Entidad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, la Entidad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados.

Las inversiones en títulos de capital de la Entidad son inversiones con cotización oficial.

###### (iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Entidad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica, para ello existe un Consejo de Inversiones, que se reúne mensualmente para analizar los distintos escenarios que se van planteando.

###### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia de la institución, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad.

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

8.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros de la Entidad

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es el que se describe en los cuadros siguientes:

• Activos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros				Total
	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos fin. disp. para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Otros Activos a Valor razonable con cambios en PyG	
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>4 091 352,91</b>	-	-	<b>4 091 352,91</b>
- Inversiones financieras en capital	-	2 022 947,29	-	-	2 022 947,29
- Participación en fondos de inversión	-	2 068 405,62	-	-	2 068 405,62
<b>Valores representativos de deuda:</b>	-	<b>4 171 716,51</b>	-	<b>2 502 280,00</b>	<b>6 673 996,51</b>
- Valores de renta fija	-	4 171 716,51	-	2 502 280,00	6 673 996,51
<b>Préstamos:</b>	-	-	-	-	-
- Préstamos a Sociedades del grupo	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en Sociedades de crédito</b>	-	-	<b>24 689 214,86</b>	<b>595 167,00</b>	<b>25 284 381,86</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	<b>3 869 185,09</b>	-	<b>3 869 185,09</b>
- <b>Tomadores de seguro:</b>	-	-	<b>3 491 728,61</b>	-	<b>3 491 728,61</b>
- Recibos pendientes	-	-	3 693 803,15	-	3 693 803,15
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(202 074,54)	-	(202 074,54)
- <b>Mediadores:</b>	-	-	<b>377 456,48</b>	-	<b>377 456,48</b>
- Saldos pendientes con Mediadores	-	-	500 490,20	-	500 490,20
- Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-	(123 033,72)	-	(123 033,72)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	-	-	<b>329 228,97</b>	-	<b>329 228,97</b>
- Saldos pendientes con reasegurados	-	-	342 357,47	-	342 357,47
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	(13 128,50)	-	(13 128,50)
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	-	-	<b>32 578,37</b>	-	<b>32 578,37</b>
- Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	32 578,37	-	32 578,37
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-
<b>Otros créditos:</b>	-	-	<b>1 062 068,09</b>	-	<b>1 062 068,09</b>
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
- Resto de Créditos	-	-	1 062 068,09	-	1 062 068,09
<b>Otros activos financieros:</b>	-	-	-	-	-
<b>Tesorería:</b>	<b>4 497 352,79</b>	-	-	-	<b>4 497 352,79</b>
	<b>4 497 352,79</b>	<b>8 263 069,42</b>	<b>29.982.275,38</b>	<b>3 097 447,00</b>	<b>45 965 533,31</b>

• Pasivos financieros

PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2009
	Débitos y partidas a pagar
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1 406 788,71</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>788 428,27</b>
- Deudas con Mediadores	93 131,60
- Deudas condicionadas	695 296,67
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>122 371,50</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro</b>	<b>137,34</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>1 146 858,25</b>
- Deudas fiscales y sociales	330 713,17
- Deudas con Sociedades del grupo	816 145,08
	<b>3 464 584,07</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (valores nominales):

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros						
	Activos financieros						
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Total
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>1 187 270,00</b>	<b>1 926 254,68</b>	<b>151 052,63</b>		<b>-1 946 006,90</b>	<b>1 463 412,30</b>	<b>6 673 996,51</b>
- Valores de renta fija	1 187 270,00	1 926 254,68	151 052,63		-1 946 006,90	1 463 412,30	6 673 996,51
<b>Depósitos en Sociedades de crédito</b>	<b>24 689 214,86</b>		<b>103 827,00</b>			<b>491 340,00</b>	<b>25 284 381,86</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	<b>3 869 185,09</b>						<b>3 869 185,09</b>
- <b>Tomadores de seguro:</b>	<b>3 491 728,61</b>						<b>3 491 728,61</b>
- Recibos pendientes	3 693 803,15						3 693 803,15
- Provisión para primas pendientes de cobro	(202 074,54)						(202 074,54)
- <b>Mediadores:</b>	<b>377 456,48</b>						<b>377 456,48</b>
- Saldos pendientes con Mediadores	500 490,20						500 490,20
- Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	(123 033,72)						(123 033,72)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	<b>329 228,97</b>						<b>329 228,97</b>
- Saldos pendientes con reaseguradores	342 357,47						342 357,47
- Provisión por deterioro de saldo con Reaseguro	(13 128,50)						(13 128,50)
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	<b>32 578,37</b>						<b>32 578,37</b>
- Saldos pendientes con coaseguradores	32 578,37						32 578,37
- Provisión por deterioro de saldo con Coaseguro	-						-
<b>Otros créditos:</b>	<b>1 062 068,09</b>						<b>1 062 068,09</b>
- Créditos con las Administraciones Públicas	-						-
- Resto de Créditos	1 062 068,09						1 062 068,09
<b>Efectivo y otros activos líquidos Equivalentes</b>	<b>4 497 352,79</b>						<b>4 497 352,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.666.898,17</b>	<b>1 926 254,68</b>	<b>254 879,63</b>		<b>-1 946 006,90</b>	<b>1 954 752,30</b>	<b>41.748.791,68</b>

La totalidad de los pasivos financieros tiene su vencimiento en 2010.

#### c) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

El detalle del rating de los valores representativos de deudas a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Otros activos con cambios en PYG</b>	<b>3 097 447,00</b>
AAA	-
AA	1 892 437,00
A	1 205 010,00
<b>Activos disponibles para la venta</b>	<b>4 171 716,51</b>
AAA	-
AA	1 404 859,08
A	--
BBB+	2 766 857,43

El resto de activos clasificados dentro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se corresponden fundamentalmente a recibos pendientes de cobro y mediadores sin calificación crediticia disponible.

### 8.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Productos	Fecha Vencimiento	Euros	
		Valor de mercado	Coste
<b>Valores Representativos de deuda</b>			
Inv. Quintuple Look Francial	07/02/2012	59 460,00	200 000,00
Inv. Triple Look Ing - BNP	26/02/2010	51 780,00	200 000,00
ING Belgium Intl. Finance	16/08/2016	269 010,00	300 000,00
Banesto Range Accrual	01/11/2009	936 000,00	1 000 000,00
Bono SG Acceptance	29/07/2011	209 700,00	300 000,00
Bono Bit Worst (BBVA, Tel, Iber.)	10/08/2010	53 630,00	100 000,00
Bono BBVA Senior	01/12/2014	922 700,00	1 000 000,00
		<b>2 502 280,00</b>	<b>3 100 000,00</b>
<b>Instrumentos Híbridos</b>			
Banesto Quint. Look (Verdejo)	25/09/2012	103 827,00	265 000,00
Banesto Inversión Navia 2	16/10/2021	491 340,00	600 000,00
		<b>595 167,00</b>	<b>865 000,00</b>

De forma general, el valor razonable de los activos financieros se basan en precios corrientes comprador de un mercado activo obtenidos de la información proporcionada por proveedores de información financiera.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 8.4 Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de este epígrafe se incluye:

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Nombre	Fecha Imposición	Importe	Interés
Caja Ahorros Mediterráneo	15/01/2009	1.500.000,00	4,18%
Caja Ahorros Mediterráneo	14/04/2009	1.000.000,00	4,18%
Caja Ahorros Mediterráneo	18/11/2009	1.000.000,00	3,45%
Caja Ahorros Mediterráneo	05/06/2009	400.000,00	3,84%
Caja Ahorros Mediterráneo	22/10/2009	1.000.000,00	3,45%
Banco Sabadell Atlántico	12/02/2009	50.000,00	3,75%
Banco Sabadell Atlántico	05/03/2009	400.000,00	2,70%
Banco Sabadell Atlántico	27/04/2009	300.000,00	2,90%
Banco Sabadell Atlántico	18/11/2009	1.200.000,00	2,73%
Banco Sabadell Atlántico	30/06/2009	250.000,00	3,10%
Banco Sabadell Atlántico	17/09/2009	300.000,00	2,95%
Banco Sabadell Atlántico	22/10/2009	900.000,00	2,37%
Bancaja	08/02/2009	500.000,00	3,80%
Bancaja	09/02/2009	3.000.000,00	3,80%
Bancaja	08/05/2009	200.000,00	4,00%
Bancaja	08/05/2009	150.000,00	4,00%
Bancaja	21/12/2009	2.400.000,00	3,00%
La Caixa de Pensions	15/01/2009	1.000.000,00	3,00%
La Caixa de Pensions	20/11/2009	500.000,00	2,96%
Banco Popular Español	21/05/2009	350.000,00	2,76%
Banco Popular Español	19/02/2009	1.429,10	5,15%
Banco Popular Español	30/12/2009	2.785,76	5,15%
Banco Popular Español	13/05/2009	150.000,00	3,61%
Banco Popular Español	13/05/2009	150.000,00	3,61%
Banco Popular Español	13/05/2009	150.000,00	3,61%
Banco Popular Español	27/05/2009	150.000,00	3,61%
Banco Popular Español	27/05/2009	150.000,00	3,61%
Banco Santander	27/01/2009	1.200.000,00	3,45%
Banesto	16/01/2009	250.000,00	2,95%
Banesto Avales	15/02/2009	600.000,00	2,00%
Caja Madrid	07/11/2008	300.000,00	5,87%
Cajamurcia	15/01/2009	140.000,00	3,75%
Cajamurcia	26/01/2009	250.000,00	3,45%
Cajamurcia	24/12/2009	1.000.000,00	3,48%
Cajamurcia	14/05/2009	450.000,00	3,16%
Cajamurcia	29/05/2009	400.000,00	3,16%
Cajamurcia	24/12/2009	1.000.000,00	3,22%
Cajamurcia	23/10/2009	450.000,00	2,33%
Barclays	25/08/2009	1.495.000,00	3,19%
<b>Total Depósitos en Entidades de Crédito</b>		<b>24 689 214,86</b>	

Al cierre del ejercicio no existe corrección valorativa por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### b) Créditos por operaciones de seguro directo

Este epígrafe contiene los créditos frente a los tomadores de seguro por recibos de prima tanto vencidos como aquellas fracciones de prima pendientes de emitir.

La corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula según los criterios establecidos por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras en su apartado segundo "Normas de registro y valoración" atendiendo a la antigüedad de los recibos pendientes.

El detalle de los apartados de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Créditos con asegurados</u>	<u>Corrección por deterioro</u>	<u>Euros Total</u>
Saldos al 31.12.09	4 194 293,35	(325 108,26)	3 869 185,09

#### b) Resto de créditos

	<u>Euros 2009</u>
Créditos por operaciones de reaseguro	329 228,97
Créditos por operaciones de coaseguro	32 578,37
Otros créditos	1 062 068,09

Los valores razonables corresponden al valor nominal de los créditos, al entenderse que estos son de vencimiento inferior al año y que, en ningún caso, el efecto del descuento sería significativo.

### 8.5 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

Instrumentos de Patrimonio	<u>Euros</u>	
	<u>Coste</u>	<u>Valor de mercado</u>
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	151 664,10	109 949,01
Bankinter	65 048,17	46 182,22
Banco Santander	65 035,46	72 187,50
Jalama Ahorro SICAV	1 899 993,95	1 696 605,36
Inversiones ITACA Ahorro SICAV	49 997,72	51 223,46
Nacional de Reaseguros, S.A.	42 999,74	42 999,74
Tirea, S.A.	3 800,00	3 800,00
Participaciones Fondos Inversión	2 158 421,00	2 068 405,62
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>4 436 960,14</b>	<b>4 091 352,91</b>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Valores Representativos Deuda	Euros		
	Coste	Valor	Fecha vto.
Bonos BSCH	63.959,42	66.255,57	27/05/2011
Bonos Comunidad de Madrid	722.495,89	731.434,08	23/06/2015
Bonos Comunidad de Madrid	457.162,45	462.968,22	23/06/2015
Obgs Bco Vcia Float 21/07/20	1.515.247,07	1.547.840,11	21/07/2011
Obgs Bco Vcia Float 23/02/20	93.900,00	91.592,63	23/02/2012
Obgs Banco Popular	187.000,00	145.860,00	20/10/2009
Obgs Bco Valencia	525.000,00	525.157,50	15/12/2014
Obgs Bco Valencia	498.000,00	498.149,40	15/12/2014
Obgs Bco Valencia	102.000,00	102.459,00	29/03/2011
<b>Total Valores Representativos de Deuda</b>	<b>4.164.764,83</b>	<b>4.171.716,51</b>	

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La composición de Efectivo en Sociedades de crédito, cheques, y dinero en caja al 31 de diciembre de 2009, libre de restricciones, es la siguiente:

	Euros
	Saldo a 31.12.09
Efectivo	4.497.352,79
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>4.497.352,79</b>

El rendimiento medio devengado en el ejercicio por las cuentas corrientes de la Entidad ha sido de 0,88%.

10. Débitos y cuentas a pagar.

El desglose de los epígrafes de Débitos y cuentas a pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros
	Saldo a 31.12.2009
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1.406.788,71</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>788.428,27</b>
- Deudas con Mediadores	93.131,60
- Deudas condicionadas	695.296,67
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>122.371,50</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro</b>	<b>137,34</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>1.146.858,25</b>
- Deudas fiscales y sociales	330.713,17
- Acreedores por prestación de servicios	611.140,38
- Remuneraciones pendientes de pago	177.636,65
- Resto de otras deudas	27.369,05
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>3.464.584,07</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Todos los débitos y cuentas a pagar son a corto plazo y carecen de tipo de interés contractual, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros, con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

La Entidad no dispone de líneas de crédito abiertas.

#### 11. Provisiones técnicas.

El movimiento producido durante el ejercicio 2009 en cada una de las Provisiones Técnicas que se dotan y se revierten por su totalidad que figuran en el balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros		
	<u>Primas no consumidas</u>	<u>Riesgos en curso</u>	<u>Prestaciones</u>
<b>Seguro directo</b>			
Saldos a 31 diciembre 2008	12 025 065,72	2 694,12	16 604 850,90
Dotaciones	11 782 552,92	265 668,02	14 831 223,39
Aplicaciones	<u>(12 025 065,72)</u>	<u>(2 694,12)</u>	<u>(16 604 850,90)</u>
<b>Saldos a 31 diciembre 2009</b>	<b><u>11 782 552,92</u></b>	<b><u>265 668,02</u></b>	<b><u>14 831 223,39</u></b>
<b>Reaseguro cedido</b>			
Saldos a 31 diciembre 2008	2 082 856,01	-	3 847 214,59
Dotaciones	2 114 056,91	-	2 594 651,91
Aplicaciones	<u>(2 082 856,01)</u>	<u>-</u>	<u>(3 847 214,59)</u>
<b>Saldos a 31 diciembre 2009</b>	<b><u>2 114 056,91</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2 594 651,91</u></b>

El desglose de la provisión para prestaciones a cierre del ejercicio 2009 se presenta a continuación:

<b>Provisión de prestaciones</b>	<b><u>14 831 223,39</u></b>
- Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	14 241 456,05
- Provisión para prestaciones pendientes de declaración	142 721,43
- Provisión para gastos internos de liquidación	447 045,91

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

La evolución de la provisión prestaciones correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2008, detallada por ramos, sin tener en cuenta la provisión para gastos de liquidación interna ni los siniestros pendientes de declaración, es la siguiente:

	<u>Provisión al 31 de diciembre 2008</u>	<u>Pago Prestaciones en 2009</u>	<u>Provisión al 31 de diciembre 2009</u>
<b>Seguro Directo</b>			
Accidentes	83.398,13	71.552,51	5.374,07
Incendios	13.547.814,59	6.280.892,43	6.602.633,83
Automóviles, R.C.	1.516.726,95	612.624,07	589.062,74
Automóviles, O.G.	9.558,72	226,35	6.572,64
R.C.G/Cazador	72.509,23	22.033,49	46.037,26
Hogar	645.929,03	277.398,43	151.974,51
Comercio	177.891,97	31.121,71	52.461,71
PYME	86.240,15	12.518,90	36.937,26
<b>Total Seguro Directo</b>	<b>16.140.068,77</b>	<b>7.308.367,89</b>	<b>7.491.054,02</b>

## 12. Provisiones para riesgos y gastos

Un detalle del saldo de la presente cuenta del balance, es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<u>Provisión para pensiones</u>	<u>Provisión Pagos convenios liquidación</u>
<b>Saldo a 31-12-2008</b>	265.670,05	594.603,63
Dotaciones	8.837,51	345.229,21
Aplicaciones	(16.553,10)	(594.603,63)
<b>Saldo a 31-12-2009</b>	<b>257.954,46</b>	<b>345.229,21</b>

### a) Provisiones para pagos por convenios de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

## 13. Fondos propios.

### a) Fondo Mutua

Este fondo tiene un carácter permanente y estable y debe alcanzar, como mínimo y en todo momento, la cuantía que exija la legislación vigente, estipulada en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en el artículo 27 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

El Fondo Mutual se nutrirá de las siguientes fuentes:

- a) De la parte de excedente de cada ejercicio que determine la Asamblea General de Mutualistas, a propuesta del Consejo de Administración, no pudiendo ser inferior en ningún caso al 10% de dicho excedente.
- b) De las cuotas de entrada y cuotas extraordinarias conforme a lo previsto en los artículos 13º y 15º de los Estatutos de la Mutualidad.
- c) De las aportaciones de los mutualistas que puedan decidirse en Asamblea General como garantía del cumplimiento de las obligaciones sociales, en función de las necesidades de la entidad, cuya devolución decidirá y regulará asimismo, en su caso, la propia Asamblea General, con arreglo a lo previsto en las disposiciones legales en vigor, y con devengo a favor de los mutualistas que realicen las aportaciones de los intereses que se acuerden en la Asamblea General, que en ningún caso podrán ser superiores al interés legal.

b) Reservas estatutarias

De acuerdo con los artículos 39 y 44 de los estatutos sociales, excepto en el caso de disolución de la Entidad, las reservas constituidas no podrán distribuirse entre los socios, pudiendo destinarse a cubrir déficits producidos en cualquier ejercicio.

c) Otras reservas

El saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2009 es de 645.843,95 euros, siendo dicho importe de libre disposición.

d) Reservas de estabilización

Según Disposición Adicional primera del Real Decreto 1317/2008 que aprueba el nuevo plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, a efectos de las limitaciones que la legislación mercantil disponga sobre la distribución de dividendos a cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva de estabilización tendrá la consideración de reserva obligatoria establecida por la Ley.

A 31 de diciembre el saldo de esta reserva es de 154.497,94 euros.

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009**

**14. Situación fiscal**

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>1 859 569,61</b>			<b>-</b>
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	34 144,85	-	34 144,85	922 941,59	-	922 941,59
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>1 893 714,46</b>			

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2009 han ascendido a 4.382,80 euros y las retenciones e ingresos a cuenta a 448.064,19 euros. El importe a pagar a la Administración tributaria asciende a 243.180,80 euros.

El gasto/ingreso por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Cuenta de pérdidas y ganancias
	<b>2009</b>
Impuesto corriente	460 509,60
Impuesto diferido	8 536,22
	<b>469 045,82</b>

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>2009</b>
Activos por impuestos diferidos:	
- Diferencias temporarias	261 759,83
	<b>261 759,83</b>
Pasivos por impuestos diferidos:	
- Diferencias temporarias	(385 852,63)
	<b>(385 852,63)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>(124 092,80)</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Activo	Pasivo
<b>Saldo inicial</b>	-	(282 234,72)
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	261 759,83	(103 617,91)
<b>Saldo final</b>	<b>261 759,83</b>	<b>(385 852,63)</b>

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio corresponden únicamente a los derivados de la valoración a valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta. La Entidad ha procedido a la no compensación de saldos por impuestos diferidos generados por este concepto, correspondiendo a los impactos reflejados en el cuadro anterior tanto en activo (minusvalías) como en pasivo (plusvalías).

Las compensaciones se reconocerían en la medida en que es probable que la entidad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Adicionalmente, la Entidad está abierta a inspección fiscal por todos los impuestos correspondientes a los ejercicios económicos no prescritos legalmente (2006 a 2009, 2005 a 2009 para el Impuesto de Sociedades).

A causa de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podría haber determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Ahora bien, en opinión de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que se pudiera derivar no afectaría de manera significativa a las cuentas anuales.

#### 15. Ingresos y gastos

##### a) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros
<b>Concepto</b>	
Sueldos, salarios y asimilados	1 826 512,52
Cargas sociales:	
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	8 837,51
- Otras cargas sociales	456 377,77
<b>Total gastos</b>	<b>2 291 727,80</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 16. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### 17. Otra información

##### a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los Administradores de la Entidad durante el ejercicio 2009, son las siguientes.

	<u>Euros</u>
<b>Consejo de Administración:</b>	
Dietas consejo	7 489,26
Otras remuneraciones	<u>132 234,24</u>
<b>Total remuneraciones administradores</b>	<b><u>139 723,50</u></b>

##### b) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

El art. 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Entidad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Entidad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, los Consejeros de Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija han comunicado a la Entidad que no ostentan cargos o funciones ejercidas en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Con referencia a lo dispuesto en el Artº 127 ter. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Consejeros de la Entidad han comunicado al Consejo de Administración de la misma sus eventuales participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que constituye el objeto social de Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija, las cuales no se desglosan por no ser en ningún caso significativas (menores del 1,6% del Capital Social) y, por ello no constituir motivo de potencial conflicto de intereses. Asimismo, no han comunicado la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2009 al personal de alta dirección asciende a un importe de 428.807,53 euros.

d) Información sobre la plantilla

El número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
GRUPO 0	1	-
GRUPO 1	4	2
GRUPO II	16	15
GRUPO III	2	13
GRUPO IV	1	-

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 28.150 euros (IVA no incluido).

#### 18. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre.

#### 19. Información segmentada

Todas las operaciones realizadas por la Entidad son declaradas en España.

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 20. Información técnica

##### 1) Información relativa a las políticas de la entidad

###### a) Gestión de riesgos por contratos de seguros

La Entidad dispone de procedimientos de control a efectos de monitorizar tanto el riesgo derivado de la suscripción de pólizas en los ramos en los que opera, como el riesgo técnico derivado de éstas en términos de controles establecidos sobre la aceptación de riesgos asegurables y seguimiento de variables de siniestralidad como desviaciones de las provisiones técnicas, número de siniestros, costes medios, frecuencias, etc.

La Entidad tiene establecidas unas Normas de aceptación en los que se definen riesgos de aceptación automática, riesgos no deseables y riesgos excluidos. En cada cierre mensual se realizan análisis correspondientes a desviaciones de reservas, costes medios y frecuencia que permite realizar un adecuado seguimiento de las posibles desviaciones de las magnitudes básicas de siniestralidad.

###### b) Política de reaseguro

La Entidad sigue una política de reaseguro en los ramos que opera encaminada a la diversificación de los riesgos asumidos.

###### c) Concentración del riesgo de seguros

Se da seguimiento a las pólizas colectivas para evaluar su probabilidad de siniestros, suficiencia de prima, etc.

**MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009**

2) Información sobre el seguro de no vida

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2009, desglosado para los principales ramos, es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>Autos R.C.</b>	<b>Autos O.G.</b>
<b>I. Primas imputadas (Directo y Aceptado)</b>	<b>12 295 324,90</b>	<b>7 587 900,47</b>
1. Primas netas de anulaciones	11 857 402,48	7 756 265,58
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas y provisiones para riesgos en curso	450 313,93	(158 163,92)
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	(12 391,51)	(10 201,19)
<b>II.- Primas Reaseguro (Cedido y retrocedido)</b>	<b>1 541 805,33</b>	<b>2 078 394,12</b>
1. Primas netas de anulaciones	1 541 805,33	2 087 180,53
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	0,00	(8 786,41)
<b>A.-Total de primas adquiridas neta reaseguro (I-II)</b>	<b>10 753 519,57</b>	<b>5 509 506,35</b>
<b>III.- Siniestralidad (Directo y Aceptado)</b>	<b>10 112 367,11</b>	<b>2 916 354,55</b>
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	11 209 098,89	2 755 529,52
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(1 543 207,91)	(116 148,77)
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-
4. Gastos imputables a prestaciones	446 476,13	276 973,80
<b>IV.- Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)</b>	<b>1 565 794,78</b>	<b>89 512,74</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	2 698 463,90	110 493,11
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(1 132 669,12)	(20 980,37)
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8 546 572,33</b>	<b>2 826 841,81</b>
V. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	2 810 373,72	1 667 225,85
VI. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	199 644,81	135 317,11
VII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	(197 972,72)	245 616,27
VIII. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido)	219 628,30	368 508,43
<b>C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII-VIII)</b>	<b>3 031 674,11</b>	<b>2 416 667,66</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia.

A continuación se presenta el resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia que incluyen:

- Las primas devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores.
- Los siniestros ocurridos en el ejercicio y los gastos de la siniestralidad imputables a los mismos.

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA	ACCIDENTES	AUTOS R.C.	AUTOS O.G.	INCENDIOS	R.C.G/CAZADOR	C.HOGAR	COMERCIO	PYME	TOTAL
<b>I.- PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>	<b>132.432,58</b>	<b>13.848.710,66</b>	<b>8.279.210,54</b>	<b>10.935,67</b>	<b>142.759,63</b>	<b>1.839.745,52</b>	<b>458.657,30</b>	<b>512.833,36</b>	<b>25.225.285,26</b>
1. Primas netas de anulaciones	113.283,23	13.410.788,24	8.447.575,65	9.491,76	131.546,64	1.920.850,08	456.007,98	518.536,22	25.008.079,80
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	19.072,32	450.313,93	-158.163,92	1.175,42	10.339,92	-79.655,35	2.639,21	-3.208,73	242.512,80
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	77,03	-12.391,51	-10.201,19	268,49	873,07	-1.449,21	10,11	-2.494,13	-25.307,34
<b>II.- PRIMAS REASEGURO (Cedido)</b>	<b>104.055,42</b>	<b>1.541.805,33</b>	<b>2.078.394,12</b>	<b>9.141,96</b>	<b>117.726,64</b>	<b>1.331.716,56</b>	<b>369.272,95</b>	<b>457.918,08</b>	<b>6.010.031,06</b>
1. Primas netas de anulaciones	85.366,33	1.541.805,33	2.087.180,53	7.871,40	106.805,78	1.382.736,28	364.709,82	464.756,49	6.041.231,96
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	18.689,09	-	-8.786,41	1.270,56	10.920,86	-51.019,72	4.563,13	-6.838,41	-31.200,90
<b>A.- TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I - II)</b>	<b>28.377,16</b>	<b>12.306.905,33</b>	<b>6.200.816,42</b>	<b>1.793,71</b>	<b>25.032,99</b>	<b>508.028,96</b>	<b>89.384,35</b>	<b>54.915,28</b>	<b>19.215.254,20</b>
<b>III.- SINIESTRALIDAD (Directo)</b>	<b>79.060,03</b>	<b>11.135.998,51</b>	<b>3.315.870,27</b>	<b>6.001,36</b>	<b>61.498,56</b>	<b>1.658.895,91</b>	<b>262.836,44</b>	<b>118.439,64</b>	<b>16.638.600,72</b>
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	67.765,36	5.506.093,51	2.446.423,27	1.829,54	11.306,11	1.188.010,59	174.204,09	45.520,31	9.441.152,78
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	11.294,67	5.629.905,00	869.447,00	4.171,82	50.192,45	470.885,32	88.632,35	72.919,33	7.197.447,94
<b>IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>	<b>63.586,31</b>	<b>-</b>	<b>159.355,55</b>	<b>3.472,99</b>	<b>39.381,68</b>	<b>1.232.971,86</b>	<b>215.495,27</b>	<b>38.296,94</b>	<b>1.752.560,60</b>
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	54.403,96	-	66.172,30	1.503,73	5.660,05	885.760,96	143.039,75	28.036,98	1.184.577,73
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	9.182,35	-	93.183,25	1.969,26	33.721,63	347.210,90	72.455,52	10.259,96	567.982,87
<b>B.- TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III - IV)</b>	<b>15.473,72</b>	<b>11.135.998,51</b>	<b>3.156.514,72</b>	<b>2.528,37</b>	<b>22.116,88</b>	<b>425.924,05</b>	<b>47.341,17</b>	<b>80.142,70</b>	<b>14.886.040,12</b>
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	25.018,19	2.810.373,72	1.667.225,85	1.828,33	32.062,59	640.809,20	120.207,49	119.550,83	5.417.076,20
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	1.777,13	199.644,81	135.317,11	142,42	2.021,09	86.025,47	7.336,76	8.191,12	440.455,91
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	3.026,96	325.722,31	225.051,81	284,04	2.966,27	56.838,40	12.287,27	13.302,73	639.479,79
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido)	46.824,93	219.628,30	368.508,43	3.199,69	54.266,94	562.326,17	110.781,88	156.942,33	1.522.478,67
IX.- INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASOS DE LA MISMA NATURALEZA	5.880,55	817.664,25	514.535,07	450,96	7.043,06	117.267,10	25.003,15	29.911,18	1.517.755,32
<b>C.- TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-22.883,20</b>	<b>2.298.448,29</b>	<b>1.144.551,27</b>	<b>-1.395,86</b>	<b>-24.260,05</b>	<b>104.079,80</b>	<b>4.046,49</b>	<b>-45.808,83</b>	<b>3.456.777,91</b>
<b>RESULTADO TÉCNICO</b>	<b>35.786,64</b>	<b>-1.127.541,47</b>	<b>1.899.750,43</b>	<b>661,20</b>	<b>27.176,16</b>	<b>-21.974,89</b>	<b>37.996,69</b>	<b>20.581,41</b>	<b>872.436,17</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 21. Estado de cobertura de provisiones técnicas

Al 31 de diciembre de 2009, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas en 22.931.115,67 euros.

Para el cálculo de los estados de las provisiones técnicas correspondientes al 2009, se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios y, en particular, lo dispuesto por los artículos 49 a 57, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Los estados de cobertura de provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes (en euros):

##### a) Provisiones técnicas a cubrir de los seguros de no vida

	<b>Euros</b>
	<b>31.12.2009</b>
<b>Provisiones a cubrir:</b>	
- <b>Provisión para primas no consumidas, netas</b>	<b>11 782 552,92</b>
- PPNC sobre las primas pendientes de cobro	(2 867 575,44)
- Comisiones pendientes de imputar a Resultados	(1 606 884,77)
- Provisión primas devengadas y no emitidas netas de comisiones	(1 241 562,25)
- <b>Provisión de riesgos en curso</b>	<b>265 668,02</b>
- <b>Provisión de participación en beneficios y para extornos</b>	<b>-</b>
- <b>Provisión para estabilización</b>	<b>205 997,27</b>
- <b>Provisión de prestaciones</b>	
- Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	14 241 456,05
- Provisión para prestaciones pendientes de declaración	142 721,43
- Provisión para gastos internos de liquidación	447 045,91
<b>Total provisiones a cubrir de los Seguros de No Vida</b>	<b>21 369 419,14</b>
<b>Bienes afectos a cobertura</b>	
- Valores de renta fija	6 673 996,51
- Valores de renta variable	1 971 678,43
- Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva	2 068 405,62
- Efectivo, cheques e intereses devengo	130 081,56
- Depósitos en entidades de crédito	29 651 653,09
- Provisión prestaciones reaseguro cedido	2 594 651,91
- Inmuebles	1 210 067,69
<b>Total bienes afectos a cobertura</b>	<b>44 300 534,81</b>
<b>Superávit Ramos No Vida</b>	<b>22 931 115,67</b>

## MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### 22. Estado del margen de solvencia y de fondo de garantía.

Para el cálculo del estado de Margen de Solvencia correspondiente al ejercicio 2009 se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre del ejercicio, en particular, lo dispuesto por los artículos 58 a 62, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, y lo contenido en la D.T. 2ª del R.D. 297/2004, de 20 de Febrero.

Al 31 de diciembre de 2009, los resultados de los estados del margen de solvencia son superiores en 20.117.873,89 euros al mínimo legal exigido respectivamente.

El estado del margen de solvencia de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2009</u>
<b>Estado del margen de solvencia</b>	
Capital social o fondo mutual desembolsado(*)	9 000 000,00
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	11 454 363,92
Inmuebles	1 330 241,46
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	1 390 523,79
Ajustes positivos por cambios de valor	454 485,14
<b>Total partidas positivas</b>	<u>23 629 614,31</u>
<b>Total partidas negativas</b>	<u>-</u>
<b>Diferencia</b>	<u>23 629 614,31</u>
<b>Margen de solvencia</b>	<u>23 629 614,31</u>
<b>Cuantía mínima del margen de solvencia</b>	<u>3 511 740,42</u>
<b>Resultado del margen de solvencia (superávit)</b>	<u>20 117 873,89</u>

El estado del fondo de garantía de la Entidad al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2009</u>
<b>Fondo de garantía</b>	
<b>Constitución del fondo de garantía</b>	
Fondo mutual	9 000 000,00
Otras reservas patrimoniales	11 454 363,92
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	1 390 523,79
Plusvalías infravaloración de activos	1 330 241,46
<b>Total</b>	<u>23 175 129,17</u>
<b>Cuantía mínima del Fondo de Garantía</b>	<u>2 400 000,00</u>
<b>Superávit</b>	<u>20 775 129,17</u>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

ANEXO I

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

A) ACTIVO	31.12.2008
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6 446 006,87</b>
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>3 897 526,76</b>
I. Instrumentos de patrimonio	-
II. Valores representativos de deuda	1 980 775,00
III. Instrumentos híbridos	1.916.751,76
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>9 494 850,09</b>
I. Instrumentos de patrimonio	6 599 775,22
II. Valores representativos de deuda	2 895 074,87
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>24 925 820,38</b>
III. Depósitos en entidades de crédito	20 055 600,00
V. Créditos por operaciones de seguro directo	3 796 885,17
1. Tomadores de seguro	3 485 976,48
2. Mediadores	310 908,69
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	53 842,37
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	16 139,18
VIII. Desembolsos exigidos	-
IX. Otros créditos	1 003 353,66
1. Créditos con las Administraciones Públicas	-
2. Resto de créditos	1 003 353,66
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>5 930 070,60</b>
I. Provisión para primas no consumidas	2 082 856,01
II. Provisión de seguros de vida	-
III. Provisión para prestaciones	3 847 214,59
IV. Otras provisiones técnicas	-
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	<b>1 837 017,12</b>
I. Inmovilizado material	1 837 017,12
II. Inversiones inmobiliarias	-
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	<b>80 462,85</b>
I. Fondo de comercio	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	60 000,00
III. Otro activo intangible	20 462,85
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>170 049,81</b>
I. Activos por impuesto corriente	-
II. Activos por impuesto diferido	170 049,81
<b>A-13) Otros activos</b>	<b>1 903 078,12</b>
III. Periodificaciones	1 903 386,19
IV. Resto de activos	(308,07)
<b>A-14) Activos mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>54 684 882,60</b>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

ANEXO I

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Euros)

A) PASIVO	31.12.2008
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>3 982 029,80</b>
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1 405 480,92
III. Deudas por operaciones de seguro	813 423,25
2.- Deudas con mediadores	95 192,46
3.- Deudas condicionadas	718 230,79
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	684 007,80
V. Deudas por operaciones de coaseguro	-
IX. Otras deudas:	1 079 117,83
1.-Deudas con las Administraciones públicas	338 763,50
3.-Resto de otras deudas	740 354,33
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>	-
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>28 632 610,74</b>
I.- Provisión para primas no consumidas	12 025 065,72
II.- Provisión para riesgos en curso	2 694,12
IV.- Provisión para prestaciones	16 604 850,90
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<b>860 273,68</b>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	265 670,05
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	594 603,63
IV. Otras provisiones no técnicas	-
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	<b>282 234,72</b>
I. Pasivos por impuesto corriente	-
II. Pasivos por impuesto diferido	282 234,72
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<b>648 346,37</b>
I. Periodificaciones	648 346,37
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34 405 495,31</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	
<b>B-1) Fondos propios</b>	<b>20 165 662,93</b>
I. Capital o fondo mutual	8 500 000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	8 500 000,00
III. Reservas	10 484 943,82
1. Legal y estatutarias	10 127 800,86
2. Reserva de estabilización	846 704,14
3. Otras reservas	(489 561,18)
VII. Resultado del ejercicio	1 180 719,11
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor:</b>	<b>113 724,36</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta	113 724,36
II. Operaciones de cobertura	-
III. Diferencias de cambio y conversión	-
IV. Corrección de asimetrías contables	-
V. Otros ajustes	-
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>20 279 387,29</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>54 684 882,60</b>

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

ANEXO I

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresadas en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31.12.2008

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro

18 173 945,83

a) Primas devengadas	23 714 245,00
a1) Seguro directo	23 712 386,78
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	1 858,22
b) Primas del reaseguro cedido (-)	<b>6 225 374,32</b>
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	<b>655 053,92</b>
c1) Seguro directo	655 053,92
c2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	<b>(30 021,23)</b>

I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones

1 849 889,55

a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	<b>1 546 815,23</b>
b1) Ingresos procedentes de inv. financ. de empresas Grupo y Asociadas	-
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1 483 103,65
b3) Otros ingresos financieros	63 711,58
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	<b>303 074,32</b>
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d2) De inversiones financieras	303 074,32

I.3. Otros Ingresos Técnicos

262,26

262,26

I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro

11 815 482,01

a) Prestaciones y gastos pagados	<b>12 041 701,61</b>
a1) Seguro directo	13 955 271,24
a2) Reaseguro aceptado	-
a3) Reaseguro cedido (-)	1 913 569,63
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	<b>1 039 448,65</b>
b1) Seguro directo	(384 149,05)
b2) Reaseguro aceptado	(945,22)
b3) Reaseguro cedido (-)	654 354,38
c) Gastos imputables a prestaciones	<b>813 229,05</b>

I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)

-

I.6. Participación en Beneficios y Externos

-

a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)	-

I.7. Gastos de Explotación Netos

4 459 208,81

a) Gastos de adquisición	5 598 710,89
b) Gastos de administración	424 628,87
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(1 564 130,95)

## ANEXO I

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresadas en Euros)

<b>I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>		<b>507 117,49</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	29 087,98	
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	(62 731,39)	
d) Otros	540 760,90	
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>1 722 001,36</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	<b>64 115,82</b>	
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	64 115,82	
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	<b>1 477 999,04</b>	
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	
b3) Deterioro de inversiones financieras	1 477 999,04	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	<b>179 886,50</b>	
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
c2) De las inversiones financieras	179 886,50	
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>		<b>1 560 250,83</b>
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>		
b) Resto de ingresos		<b>4 200,00</b>
<b>III.7 Impuesto sobre Beneficios</b>		<b>383 731,72</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>		<b>1 180 719,11</b>

## ANEXO I

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2008
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	1 180 719,11
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1 180 719,11

## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresados en Euros)

	Capital o fondo mutual		Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
SALDO, INICIO DEL AÑO 2008	8 215 000,00	-	8 373 284,22	2 039 516,64	-	-	-	18 627 800,86
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	1 180 719,11	-	-	-	1 180 719,11
<b>II. Operaciones con socios o mutualistas</b>								
1. Aumentos de capital o fondo mutual	285 000,00	-	-	(285 000,00)	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1 754 516,64	(1 754 516,64)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	357 142,96	-	-	113 724,36	-	470 867,32
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>8 500 000,00</b>	<b>-</b>	<b>10 484 943,82</b>	<b>1 180 719,11</b>	<b>-</b>	<b>113 724,36</b>	<b>-</b>	<b>20 279 387,29</b>

**ANEXO I**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresadas en Euros)**

**2008**

**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

**A.1) Actividad aseguradora**

1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	26 490 140,17
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	15 087 572,07
3.- Cobros por primas reaseguro aceptado	641 676,13
4.- Pagos de prestaciones reaseguro aceptadas	2 164 928,62
5.- Recobro de prestaciones	952 006,32
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	3 536 925,68
8.- Otros pagos de explotación	2 524 022,45
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	28 083 822,62
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	<b>23 313 448,82</b>

**A.2) Otras actividades de explotación**

3.- Cobros de otras actividades	
4.- Pagos de otras actividades	5 831,56
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	3 963 883,80
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	<b>5 831,56</b>
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	<b>3 963 883,80</b>

**A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)**

**109 108,37**  
**703 213,19**

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**B.1) Cobros de actividades de inversión**

4.- Instrumentos financieros	
6.- Intereses cobrados	41 273 036,15
7.- Dividendos cobrados	1 286 471,67
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	17 130,02
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI	6 918 058,63

**B.2) Pagos de actividades de inversión**

1.- Inmovilizado material	
4.- Instrumentos financieros	723 842,45
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	36 944 045,07
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	13 967 059,63

**B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)**

**51 634 947,15**  
**(2 140 250,68)**

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)**

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	(1 437 037,49)
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<b>7 883 044,36</b>
	<b>6 446 006,87</b>

1.- Caja y bancos	
2.- Otros activos financieros	5 596 006,87
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista	850 000,00
	-

**Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)**

**6 446 006,87**

**ANEXO II****INMUEBLES PROPIEDAD DE MUTUALIDAD DE LEVANTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Fecha de compra	Inmueble	Valor Neto Contable	Valor Tasación Neto	Plusvalía	Sociedad de Tasación	Fecha Informe
01/07/1967	c/ Roger de Lluria, 8 (Alcoy)	325 648,46	1 527 844,06	1 202 195,60	Arquitasa	09/12/2009
01/12/1978	c/ Alemania, 32 (Alicante)	48 266,28	339 436,90	291 170,62	Arquitasa	21/07/2008
19/12/1996	c/ Germanias, 90 (Gandía)	142 277,19	274 062,54	131 785,35	Arquitasa	21/07/2008
29/07/2003	c/ Guillem de Castro,5 (Valencia)	397 733,04	546 236,74	148 503,70	Thirsa	11/10/2007



## INFORME DE GESTION

Estimad@s soci@s mutualistas:

Nuevamente y como todos los años por estas fechas, el Consejo de Administración, dando cumplimiento al mandato estatutario, se complace en presentarles el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 2009 que incluye tanto el Informe de Gestión como las Cuentas Anuales para proceder, en su caso, a su preceptiva aprobación.

De igual forma y conforme con la autorregulación impuesta, a propuesta del Consejo de Administración de la entidad, damos cuenta, también, del Informe anual de Gobierno Corporativo y del grado de cumplimiento del Código de Conducta en las Inversiones Financieras de la Mutualidad.

En la celebración de la última Asamblea General Ordinaria, resultaron elegidos como Consejeros de la Mutualidad, por acuerdo unánime, los señores don José Tortosa Juan, don Antonio silvestre Peiró y don Vicente Miró Bravo para desempeñar sus cargos durante un periodo de tres años.

Posteriormente, y en sesión del Consejo de Administración celebrado con fecha de 24 de noviembre de 2009, presentó su dimisión, por motivos personales, el Vice-Presidente, don José Ramón Revert Sempere, siendo expresamente aceptada por el Consejo de Administración.

Antes de proceder con el análisis de los datos que conforman las cuentas anuales y resultado del ejercicio de 2009, les detallamos los resultados de nuestra gestión.

En el informe correspondiente al ejercicio económico anterior, se hacía mención a los problemas económicos que derivados de la crisis se preveía comenzarían a desaparecer hacia finales del 2009. Desgraciadamente no ha sido así y, además, las perspectivas de recuperación para nuestro País no son nada alentadoras por lo que, conforme estamos comprobando, sus efectos serán mucho mas duraderos de lo que en un principio era de esperar. En definitiva, pensamos que, durante este ejercicio de 2010 continuaremos conviviendo con la misma y sufriendo sus devastadores efectos sobre todos los sectores de actividad.

Desgraciadamente, las previsiones sobre la posibilidad de que la tasa de paro en la economía española alcanzara porcentajes próximos al 20% de la población activa, se han cumplido.

Aquellas sombrías perspectivas sobre los datos económicos no han hecho más que confirmar la desaceleración de todas las actividades económicas, especialmente las manufactureras afectando, de forma decisiva, a la confianza de los consumidores que, ante tales perspectivas y realidad, han procedido a incrementar su tasa de ahorro a niveles del 20% que, combinado con la poca fluidez del crédito hacia las empresas, nos

han sumido en una economía en la que el consumo ha descendido a niveles nunca vistos.

Nuevamente, el parón inmobiliario, la caída en las ventas de vehículos nuevos y de ocasión, la de la actividad comercial así como la entrada en el mercado asegurador español de nuevos competidores extranjeros, han producido una clara reducción de las oportunidades de adquisición de nuevo negocio, resultando cada vez mas difícil el alcanzar los objetivos fijados en nuestro Presupuesto, ya no de crecer en primas emitidas, sino de mantener su volumen.

Con el objetivo de dinamizar la actividad comercial de la entidad y de incrementar nuestra cuota de mercado, el pasado mes de septiembre se procedió a un cambio en la Dirección Comercial con el nombramiento, como nuevo Responsable del Área Comercial de don Jorge Tomás Nadal, promocionando, a su vez, a don Santiago Pérez Pérez a la responsabilidad de la formación teórico práctica tanto de la Red de Mediación como interna, ello con el claro objetivo de profesionalizar la gestión de distribución, ofreciendo un claro elemento diferenciador sobre nuestros competidores.

Acciones ambas que han permitido comprobar como ya a partir del último mes de Octubre mejoraban los datos de producción y crecimiento en beneficio de la Mutualidad ayudando, con ello, a la consecución de esa tasa de mercado que la entidad pretende alcanzar y a la que destina todos los esfuerzos y medios de que dispone o resulten necesarios.

Durante este ejercicio que comentamos, se ha puesto en marcha la emisión de pólizas “in situ” para el producto de automóviles de forma que, nuestros mutualistas ya no precisan utilizar, como paso previo a la obtención de su póliza, de la emisión de la previa solicitud de seguro. Un gran avance en la gestión que permite optimizar la misma ahorrando tiempo y recursos a todos nuestros Mediadores.

La decidida apuesta por completar nuestros canales de venta con la incorporación de Internet al proceso de contratación de pólizas, está ayudando, poco a poco, a incrementar nuestro volumen de negocio y, junto a la mayor utilización del Portal de Clientes, en el que los asegurados gestionan sus pólizas, siniestros y recibos, así como disponen y reciben información de todos nuestros productos de seguros y noticias del sector asegurador, conforme con lo establecido en la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, contribuyen a incrementar esa fidelización que también pretendemos.

Se han incrementado las notificaciones mediante correo electrónico y SMS, desde el mensaje de bienvenida a distintas fases de la tramitación del siniestro o de la gestión de cobro. Asimismo, en septiembre de 2009 se comenzó a utilizar la tecnología RSS para informar de las novedades o promociones de pólizas y de aquellas noticias de especial interés sobre la entidad. De esta forma, a través de RSS (tanto para ordenadores como para móviles con conexión a Internet), los internautas reciben la información de la Mutualidad en tiempo real y sin necesidad de acudir a la Web.

Un año más hemos realizado los correspondientes acuerdos de formación con la Asociación ICEA, lo que ha garantizado tanto la formación continua como la requerida en el grupo B, de inicio de actividad, que la Mutua debe proporcionar a toda su Red de Agentes Exclusivos y empleados.

Hemos continuado colaborado con los Colegios de Mediadores de Valencia y Alicante, en la formación de sus asociados, ofreciéndoles la oportunidad de profundizar, de una manera práctica, en la tramitación de siniestros de automóviles, del convenio CICOS, además de firmar los correspondientes convenios de colaboración con los Colegios de las provincias de Castellón y Valencia.

Y para mejorar la atención y servicio a nuestros socios mutualistas, hemos mejorado los procesos de tramitación de siniestros y pólizas, automatizando procesos que permiten agilizar la resolución de expedientes.

En enero de 2009 se incorporó, de forma totalmente gratuita, la asistencia informática online para todos los asegurados de Hogar. Mediante esta garantía se resuelven las incidencias de configuración, instalación o uso tanto de ordenadores personales y periféricos como de las aplicaciones más comunes. Si la incidencia así lo requiere, y siempre bajo la supervisión y autorización del mutualista, los técnicos se conectarán en remoto al ordenador para resolverla.

Continuamos con la expansión de nuestra red agencial de forma que, sin olvidar la necesidad de apostar también por la Multicanalidad, seguimos fieles a nuestros principios, facilitando la distribución de todos nuestros productos aseguradores, acercando la entidad a todos sus Mutualistas, Mediadores y potenciales clientes, ampliando nuestra presencia en todo el territorio nacional y manteniendo esa proximidad que siempre nos ha caracterizado y distinguido.

Seguimos incrementando el número de rótulos de la Mutuallidat, que han sido colocados en las Agencias Exclusivas y que, por su ubicación y tipo de local, eran susceptibles de ello, aumentando así, nuestra imagen de marca, a lo largo de toda la Comunitat Valenciana.

Hemos vuelto a participar en la segunda feria de inversiones, banca y seguros, "FORINVEST", celebrada en "Feria Valencia" y destinada a un público primordialmente profesional, lo que permitió dar a conocer, a los profesionales del sector, nuestra marca, entidad y productos, superando ampliamente las expectativas de nuevo negocio que se perseguían.

Todo esto, complementado con nuestra continua presencia en los medios de información, manteniendo la inversión publicitaria, lo que ha permitido que nuestros productos de Seguros de Automóvil, Hogar, Comercio, Pyme, Accidentes y Responsabilidad Civil, sean más conocidos y valorados por, no solo los profesionales del sector, sino también por los propios consumidores.

En el apartado de reconocimientos destacar, por su importancia para nuestra Mutuallidat los recibidos desde Economía3 a la "Trayectoria empresarial", recibido en Valencia, el Premio "Cámara de Comercio de Alcoy 2009 a la empresa de servicios" y el nombramiento como "Colegiado de Honor" por parte del Ilustre Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Alcoy, durante la celebración de su Congreso Nacional de Colegios Oficiales y todo ello sin olvidar las nominaciones a los importantes premios de los colegios de Mediadores de Valencia y Alicante, "Casco" y "Mascletà". Todo un orgullo para esta Mutuallidat de Levante que represento.

Comprometidos con el mantenimiento del éxito alcanzado, el Consejo de Administración, en representación de todos los Mutualistas, continua en el desarrollo de todos aquellos aspectos que fueron aprobados en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad para el bienio 2008-2009 y que deben garantizar nuestra independencia y futuro concentrándonos, como así se estableció, en la Orientación al Cliente, la búsqueda del Crecimiento Rentable, la inversión en el Conocimiento de nuestra Marca y Mutualidad y nuestro concreto Mercado Objetivo, ampliando los beneficios de nuestros ya hoy mutualistas, a toda su unidad familiar.

Objetivos todos ellos que renovamos para este difícil ejercicio de 2010 que se nos presenta.

No podemos, tampoco, olvidar la Responsabilidad Social Corporativa que caracteriza a nuestra entidad desde sus orígenes. Mutualidad de Levante posee un compromiso con la sociedad en su conjunto que se materializa en el apoyo constante y continuo a diversas iniciativas, tanto en el ámbito local como nacional.

El resultado neto del ejercicio ha sido muy superior al presupuestado, con una notable mejora del margen de solvencia de la entidad, lo cual nos satisface gratamente pues ya en la elaboración del presupuesto del ejercicio de 2009 se contemplaba la continuidad en las prácticas comerciales de las aseguradoras de nuestro entorno, las caídas de los mercados bursátiles y el deterioro de las economías de los consumidores con su correspondiente reflejo en los mercados y en el consumo, cuyo equivalente ha sido, como ya apuntábamos el año anterior, y así ha sido, un notable descenso en la venta de vehículos y casas, materia prima de nuestros principales productos aseguradores y que también se ha reflejado en el decrecimiento de nuestro volumen de primas emitidas.

Nuestro empeño en ofrecer a los mutualistas una mayor calidad en los productos y servicios que se comercializan, un trato personalizado y un precio competitivo, nos ha permitido conseguir, a través de nuestro sistema de trabajo de mejora continua, la renovación del Certificado de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:00, en la gestión integral de Seguros de Automóviles, Multirriesgos, Accidentes y Responsabilidad Civil y la Certificación en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos.

De igual forma, la entidad, intentando no solo ajustarse a la legislación vigente, sino dar un paso más en nuestro sistema de trabajo y gestión de riesgos, ha realizado una voluntaria auditoria sobre nuestro "Sistema Interno de Control" y análisis de la "Gestión de Riesgos ALM", obteniendo unos resultados y conclusiones que garantizan el cumplimiento de todas las exigencias establecidas y que a la vez nos ha permitido detectar áreas y puntos de mejora sobre las que nuestro departamento de Calidad ya está trabajando con cada una de las Áreas de la Entidad.

Y a pesar de la crítica situación actual de la economía mundial, nuestra entidad, un año más y con el firme objetivo de proteger los intereses de nuestros Mutualistas y hacerles partícipes de los resultados de la gestión, no ha subido las tarifas, congelando precios. Esta política de fidelización, con reversión de la prima hacia el mutualista, debe permitirnos conseguir una mayor retención de mutualistas que, junto a las campañas de fidelización programadas, debe traducirse en un incremento de socios y beneficios. Seguimos en el empeño de que los mutualistas se conviertan en los mejores prescriptores de nuestros seguros y de nuestra Entidad.

Finalizar este informe de Gestión, no sin antes mencionar, y dejar constancia de que los excelentes resultados obtenidos en este periodo y las expectativas de desarrollo que no dudamos seguirán en el futuro, responden no sólo a un modelo de gestión activo y de decidido impulso de la entidad, sino también al magnifico capital humano con el que cuenta la Mutualidad de Levante, auténtico motor de su actividad y a los que se lo agradecemos sinceramente.

Agradecimiento que hacemos extensivo a todos nuestros Mediadores, Agentes y Corredores que, con su clara y decidida apuesta por la Mutualidad, extraordinaria dedicación, gran profesionalidad y con su excelente actividad han conseguido que se alcancen la mayoría de los objetivos fijados por la entidad, no dudando que, con su respaldo y apoyo, la Mutualidad logrará mayores metas, incluso, por encima de las previamente fijadas.

Esperamos poder seguir compartiendo, con toda nuestra organización y con todos nuestros mutualistas, los éxitos y logros que nos proponemos.

Seguidamente repasamos la legislación que ha ido apareciendo a lo largo de este año y que, de una forma u otra, afecta a nuestro negocio asegurador.

#### NOVEDADES LEGISLATIVAS.-

Durante el ejercicio de 2009 se han producido las siguientes novedades legislativas, entre las que cabe destacar:

Resolución de la DGSFP de 20 de enero por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2009 el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.

Resolución de la DGSFP de 10 de febrero por la que se publica la relación de centros sanitarios del sector público y de las entidades aseguradoras que, junto con el Consorcio de Compensación de Seguros han suscrito el convenio para la asistencia a lesionados en accidentes de tráfico correspondiente a los años 2008 y 2009.

Resolución de la DGSFP de 16 de febrero por la que se publica la relación de centros sanitarios extrahospitalarios del sector privado y de las entidades aseguradoras que, junto con el Consorcio de Compensación de Seguros han suscrito convenio marco para la asistencia a lesionados en accidentes de tráfico correspondiente al ejercicio 2009.

Resolución de 21 de abril por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Resolución de la DGSFP de 19 de mayo por la que se aprueba el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros para financiar sus funciones en relación con el seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.

Resolución de la DGSFP de 19 de mayo por la que se da publicidad a la actualización del importe del fondo de garantía y de los límites para determinar la cuantía mínima del margen de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Ley 5/2009, de 29 de junio, por la que se modifican la Ley 24/1998, de 28 de julio, del mercado de valores, la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, para la reforma del régimen de participaciones significativas en empresas de servicios de inversión, entidades de crédito y en entidades aseguradoras.

Ley 6/2009, de 3 de julio, por la que se modifica el Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, para suprimir las funciones del consorcio de Compensación de Seguros en relación con los seguros obligatorios de viajeros y del cazador y reducir el recargo destinado a financiar las funciones de liquidación de entidades aseguradoras, y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

Orden EHA/1928/2009, de 10 de julio, por la que se aprueban los modelos de la documentación-estadístico contable anual, trimestral y consolidada a remitir por las entidades aseguradoras, y por la que se modifica la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados.

Real Decreto 1298/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y el Reglamento de mutualidades de previsión social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre.

Real Decreto 1821/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en materia de participaciones significativas.

#### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.-

Conforme a lo establecido en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Servicio de Atención al Cliente de Mutuality of Levante presento el Informe Anual del ejercicio 2009 al Consejo de Administración en fecha 30/03/2010 dentro del plazo establecido legalmente, conforme a lo siguiente:

Durante el año 2009 se han recibido un total de 14 Quejas y Reclamaciones.

De estas 14 quejas y reclamaciones, 5 son quejas y 9 reclamaciones, de las cuales 2 se han formulado a través de las Oficinas del consumidor (OMIC), 2 a través de Corredurías y una a través del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP. Las restantes se han presentado directamente en las oficinas de nuestra Mutuality.

Conforme el reglamento de funcionamiento del servicio de atención al cliente 13 han sido admitidas a trámite, dado que reunían los requisitos dispuestos en la referida orden y hay una pendiente en tanto que el asegurado ha designado letrado, estando el resto

resueltas. Una reclamación no reunía los requisitos dado que se formuló por persona no legitimada para realizarla con arreglo a la Orden ECO 734/2004.

La resolución se ha realizado conforme la legislación vigente en el plazo de 2 meses, no habiendo el asegurado, en ninguna de ellas, instado por formular la reclamación ante el Comisionado de la defensa del Asegurado y Participe en Planes de Pensiones.

Se ha recibido, en el Servicio de Atención al Cliente de Mutuality, en este ejercicio 2009, la decisión adoptada por el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones referente a la reclamación formulada ante el mismo por un mutualista el 8/01/09, la cual consistía en petición de extorno desde la fecha de la baja del vehículo y no desde que se presenta la misma ; el informe del 17/07/09 del referido Servicio da por terminado el expediente resolviéndolo a favor de la Mutuality de Levante, calificando su actuación como correcta al no estar obligada la Entidad a devolver la parte de prima correspondiente al periodo que no ha soportado el riesgo, en tanto que conforme a la normativa de seguros privados invocada por esta Entidad, la prima se debe por todo el periodo contratado, es decir un año, y le corresponde al asegurador por entero y no por fracciones de tiempo.

Del total de las 14 quejas y reclamaciones, en 7 casos se ha modificado la actuación inicial de la Mutuality y sus servicios, resolviendo a favor del mutualista; 2 reclamaciones están contestadas en plazo y en tramite, en 3 reclamaciones se ha ratificado Mutuality en su decisión inicial siendo desfavorable para el reclamante, 1 de ellas no procedía en tanto no era la entidad competente para resolver, y una de ellas no admitida a tramite por las razones expuestas.

Los motivos y cuestiones planteadas han sido sobre los siguientes asuntos:

- Desacuerdo con la valoración de la Indemnización (6)
- Sobre el Servicio de Asistencia en Viaje (3)
- Sobre rehúse por no cobertura en póliza (1)
- Sobre solicitud de extorno de prima (1)
- Sobre tramitación expediente siniestros (1)
- Sobre tramitación pólizas (2)

El importe final abonado asciende a 2.175,53 euros.

Los criterios utilizados en las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente se han ajustado a la normativa sobre transparencia y protección de los clientes de servicios financieros.

En concreto, a lo establecido en:

- Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de la Entidades Financieras.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Condiciones aplicables a la póliza de seguro.
- Condiciones de la garantía de asistencia en viaje

- Código Civil
- Criterios de la DGS

Desde el departamento de Calidad y como análisis de las quejas y reclamaciones presentadas y objetivo del Área al que esta adscrito, en el ejercicio 2009 se ha complementado el seguimiento de servicios con evaluaciones de proveedores, mediante herramientas de nuestro sistema de calidad como el Mystery Shopper - “compra simulada” obteniendo unas medidas de control, que van a ser incorporadas en nuestro sistema de mejora continua: cuyo control consiste en el establecimiento del mismo, su seguimiento y análisis de los resultados obtenidos.

Asimismo se han tomado las medidas oportunas y se han establecido los correspondientes controles que deben permitir, no solo la reducción, sino la desaparición de futuras quejas o reclamaciones del tipo analizado.

#### CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS .-

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se publicó en el BOE nº 7 de 8 de enero de 2004, y la Orden Eco/3721/2003, de 23 de diciembre por la que se aprueba el “Código de conducta para las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales” y a este respecto, el citado código se ha de tener en cuenta, para las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

El “Código de Conducta de Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija, en materia de inversiones financieras temporales”, aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 17 de febrero de 2004, fue revisado, modificado y nuevamente aprobado en sesión del propio Consejo de fecha del pasado día 20 de noviembre de 2007.

En sesión del Consejo de Administración, de 24 de julio de 2007, se procedió a la aprobación del “Código de Conducta en las Inversiones”, modificado, en parte, en sesión del propio Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2008 y de 15 de septiembre de 2009; dando cumplimiento al contenido del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre y se aplica a todas las inversiones afectas a cobertura de las provisiones técnicas realizadas por la Mutualidad de Levante.

Toda vez que la totalidad de las inversiones que se realizan en la Mutualidad, tanto por su naturaleza, titularidad y situación, son aptas y están todas afectas a la cobertura de provisiones técnicas conforme a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, se da cuenta a los Señores Mutualistas que la gestión de inversiones financieras, incluidas las temporales, realizadas durante el ejercicio de 2009, se han

llevado a cabo de forma que queden afectas a cobertura de las señaladas provisiones técnicas.

### **Informe anual del Consejo de Administración acerca del grado de cumplimiento del “Código de Conducta en las Inversiones”, ejercicio de 2009.**

Por acuerdo del 24 de julio de 2007 del Consejo de Administración fue aprobado el “Código de Conducta en las Inversiones” de Mutualidad de Levante. Posteriormente modificado, en sesión del día 2 de diciembre de 2008, y nuevamente en sesión del 15 de septiembre de 2009, a propuesta de la Comisión de Inversiones, fue modificado en su apartado “A.3) Criterios de Selección”, en el sentido de que tanto para las inversiones actuales como para las nuevas que se realicen, se modifica para el largo plazo, el Rating hasta ahora fijado estableciéndose el equivalente a “BBB” para las calificaciones publicadas por STANDARD & POOR’S o similares, mientras que para el corto plazo, el equivalente a un Rating P2 según FITCH o similares, resultando aprobada esta modificación por el Consejo de Administración. Dicho código exige que el Consejo de Administración presente un informe anual del grado de cumplimiento en la Asamblea General de Mutualistas en la que se aprueben las cuentas anuales.

El Código establece la Política de Inversiones detallando las inversiones que podrán realizarse y las condiciones que estas deben cumplir y que, en su totalidad, coinciden con las que determina el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Exige, asimismo, la expresa titularidad de las inversiones y la libre disposición de la Mutualidad, su localización en Estados miembros del Espacio Económico Europeo y que se encuentren depositadas en intermediarios financieros autorizados para operar por medio de establecimiento en algún estado miembro del Espacio Económico Europeo (E.E.E.).

Las entidades de contrapartida deberán estar facultadas para operar en el ámbito de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.), prohibiendo expresamente la realización de inversiones en países calificados como paraísos fiscales o entidades condenadas por fraudes contables.

Para la selección de las inversiones se valoraran en todos los casos, la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad.

Las entidades emisoras no podrán, tras la última modificación, tener un rating en el largo plazo inferior a BBB y en el corto plazo equivalente a P2.

El porcentaje máximo de inversión financiera en un único emisor privado no será superior al 20% de la totalidad de las inversiones de la entidad, estarán listadas en euros y no se podrán realizar ventas de valores tomados en préstamos al efecto.

Todo ello atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de contratación y procurando el necesario equilibrio entre los criterios expresados.

Para las nuevas inversiones será necesario analizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, legal, cambio y operativo.

Las inversiones estructuradas, lo serán siempre con capital garantizado, liquidez diaria y calificación crediticia por encima de A, además de cumplir con todos los anteriores criterios señalados.

Las inversiones en bienes inmuebles reunirán todos los requisitos establecidos por el propio Código de Conducta, coincidentes con los señalados por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Las inversiones se formalizarán contractualmente de forma que permitan tener un conocimiento actualizado de los parámetros y/o eventos relacionados con los riesgos antes descritos.

Trimestralmente se comprueba que las inversiones cumplen con los requisitos expresados y se encuentran dentro de los límites de diversificación, dispersión y congruencia establecidos por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La Mutuality tiene establecido un sistema de control orientado al cumplimiento de la política de inversiones marcada por el Consejo de Administración con vistas a la optimización del efectivo del que dispone y a la gestión adecuada de los riesgos asumidos en sus inversiones financieras.

La Mutuality cumple con las instrucciones del Código de Conducta.

Todas las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas, conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y están afectadas a la cobertura de las indicadas provisiones técnicas.

La entidad no ha realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

La entidad no realiza directamente operaciones con instrumentos derivados.

La composición porcentual de la cartera de inversiones, a 31 de diciembre es la siguiente:

- Tesorería el 10,50%
- IPF's el 59,77%
- Renta fija el 15,71%
- Renta Variable el 4,78%
- Participación en fondos de Renta Fija el 2,84%
- Participación en fondos de Renta Variable el 2,27%
- Inmuebles el 4,13%

La composición porcentual, según la Política de Inversión Adoptada, dentro del Código de conducta en las inversiones, se limita al 5% para la Renta Variable, cumpliéndose a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre la Mutuality contaba con las siguientes cuatro operaciones, en Bonos Estructurados, con origen anterior al 1 de enero de 2009, aptas para cobertura de las

Provisiones Técnicas pero que, a vencimiento, no garantizan el principal aportado, y que son las siguientes:

- INVERSION QUINTUPLE LOOK CESTA FRANCESA – XS0285698402.
- BONO BIT WORST OF BBVA, IBERDROLA Y TELEFONICA – XS0309929205.
- SG ACCEPTANCE NV VAR 2907 – XS0308097939.
- INVERSION TRIPLE LOOK ING – BNP PARIBAS – XS0289619016.

Estos cuatro productos están fuera de Rango, por lo que, al no tener capital garantizado, han sido provisionados conforme a su valor a fecha de 31 de diciembre de 2009.

Asimismo y aún cuando la Política de Inversiones marca un plazo inversor máximo de 10 años, existe en cartera un depósito estructurado con capital garantizado y fecha de vencimiento para el 16 de octubre de 2021 con la denominación “BANESTO INVERSION NAVIA 2”. El depósito se cancelara en el momento en que la suma de las remuneraciones llegue al 9%, encontrándose, actualmente, fuera de rango.

A 31 de diciembre, el riesgo de concentración por emisor, fijado en un máximo del 20% por el propio Código de Conducta, no excedía en ninguna entidad bancaria.

La creación y adopción del “Código de Conducta en las Inversiones” marca las líneas maestras de la Política y gestión de las inversiones de la Mutualidad por lo que, aún cuando a cierre del ejercicio de 2009 no se han cumplido todos los indicadores, según se ha explicitado en los párrafos anteriores, la realización de las mismas fueron debidamente analizadas y tomados en consideración todos los riesgos que las mismas comportaban.

La Comisión de Inversiones de la entidad, en todas sus reuniones, realiza un análisis detallado de las circunstancias de mercado y, en base a los criterios fijados por la Política de Inversiones de la Mutualidad, propone la realización de aquellas operaciones que, dadas el actual momento de crisis, permiten aminorar las pérdidas o generar plusvalías.

No obstante ello, y convenientemente analizadas las oportunidades de rentabilidad que ofrece el mercado inversor, a sus respectivos vencimientos o en el oportuno momento de mercado, se irán reorientando las inversiones para cumplir con los parámetros establecidos y detallados en el “Código de Conducta en las Inversiones” de la Mutualidad.

#### HECHOS POSTERIORES.-

No se han producido hechos posteriores que afecten a las Cuentas Anuales de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2009

Tampoco se han realizado actividades de investigación y desarrollo que sean reseñables y que por lo tanto puedan afectar al resultado de las Cuentas Anuales de la Mutualidad a la fecha de cierre del ejercicio de 2009.

## **DATOS Y MAGNITUDES.-**

MUTUALIDAD DE LEVANTE ha emitido primas de seguro directo, durante el ejercicio de 2009 por importe total de 22.629.897,65 euros, lo que equivale a una disminuci3n del 4,57% sobre las primas emitidas en el ejercicio anterior, siendo el decrecimiento medio, segun datos de ICEA, para las aseguradoras de no-vida, ramo de Salud excluido, del 4,33%. No se han emitido primas por reaseguro aceptado.

Para la modalidad de Autos, que comprende la mayor parte de nuestro negocio por volumen de primas, el decrecimiento fue del 5,50%.

En Multirriesgos del Hogar, segundo producto en importancia sobre la composici3n de p3lizas de la entidad, se ha producido, nuevamente, un crecimiento en emisi3n de primas del 7,47%, habiendo quedado fijadas 3stas en la suma de 1.891.625,58 euros.

En lo relativo a la siniestralidad conjunta para todos los ramos no-vida, incluidos los gastos internos imputables a prestaciones y ello sobre las primas imputadas en el negocio directo, ha sido del 65,53% mientras que en 2008 lo fue del 59,03% lo que representa una incremento de 6,50 puntos, siendo la del producto de autos del 65,53% frente al 59,33% del ejercicio 2008, mejorando las previsiones sobre la siniestralidad total realizadas en la elaboraci3n del presupuesto de este mismo ejercicio.

Los gastos de gesti3n, que comprenden los de adquisici3n, administraci3n y t3cnicos, han representado el 26,58% sobre las primas imputadas del seguro directo, frente al 26,79% del ejercicio anterior, es decir, se ha producido una ligera disminuci3n, en comparaci3n al porcentaje del a3o anterior, de 0,21 puntos que se justifica por el mayor peso, de 3stos, sobre las menores primas emitidas.

Por el lado de las inversiones financieras, este ejercicio que analizamos, nos ha proporcionado unos importantes rendimientos netos de 1,518 millones de euros, frente a los 0,128 millones del ejercicio anterior, fundamentalmente ocasionados por la nula dotaci3n de minusval3as.

El rendimiento neto de las inversiones, sobre las primas imputadas, ha sido del 6,72% frente al 0,52% obtenido en el ejercicio anterior, consecuencia de la continuidad de nuestra pol3tica inversora prudente y centrada, b3sicamente, en inversiones de renta fija a corto plazo.

Las provisiones t3cnicas por seguro directo y aceptado suman la cantidad de 26,879 millones de euros, con un decrecimiento, respecto de 2008, de 1,753 millones, equivalente a una reducci3n, sobre las que ten3amos dotadas, del 6,12%.

Las provisiones t3cnicas a cubrir ascienden a la suma de 21,369 millones de euros, estando totalmente cubiertas por activos propios y presentando su estado de cobertura un super3vit de 22,931 millones de euros, mejor del obtenido al cierre del pasado ejercicio de 2008 que fue de 21,700 millones de euros.

El margen de solvencia asciende a la suma de 23,829 millones de euros, presentando un superávit de 20,317 millones, siendo 5,79 veces el mínimo legal exigido. El obtenido al cierre del ejercicio anterior lo fue de 4,78 veces con lo que, nuevamente, se ha fortalecido, notablemente, la solvencia de la Mutuallidat.

El resultado del ejercicio ha sido de un beneficio de 1.390.523,79 euros una vez deducida la carga fiscal por el impuesto de sociedades.

El número de pólizas de alta existentes al cierre del ejercicio de 2009 ha sido de 74.018 lo que ha supuesto un incremento neto de 82 pólizas sobre las existentes a 31 de diciembre de 2008 que era de 73.936. De éstas, 58.014 son de la modalidad de autos, siendo su composición porcentual por categorías de riesgo, la siguiente:

Vehículos de la primera categoría que comprenden turismos y comerciales, el 82,66 %,  
Vehículos de la segunda categoría, es decir, vehículos agrícolas, el 3,14 %, y  
Vehículos de la tercera categoría, o sea, motos y ciclomotores, el 14,20%, frente al 78,75%, 3,12% y 18,13% del ejercicio 2008, de forma que se mejora notablemente el peso de los vehículos de primera categoría, frente a los de la tercera, manteniéndose prácticamente constante la de los de segunda categoría.

El número de socios mutuallistas al cierre del ejercicio es de 55.202 lo que representa una pequeña reducción del 0,04% sobre los que habían al 31 de diciembre de 2008, es decir, 23 socios mutuallistas menos.

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE.-**

Se propone que el excedente resultante de 1.390.523,79 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

A Reserva de Estabilización a cuenta	199.605,88 euros
Al Fondo Mutual	1.000.000,-- euros
A Reservas Estatutarias	190.917,91 euros

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el FONDO MUTUAL quedará fijado en la suma de 10.000.000,-- euros, según el detalle siguiente:

Fondo Mutual al 31.12.2009	9.000.000,-- euros
Aplicación del ejercicio 2009	<u>1.000.000,-- euros</u>
Suman	10.000.000,-- euros

Y las RESERVAS ESTATUTARIAS pasarían a ser de 10.999.437,88 euros según se especifica a continuación:

Reservas Estatutarias al 31.12.2009	10.808.519,97euros
Aplicación del ejercicio 2009	<u>190.917,91 euros</u>
Suman	10.999.437,88 euros

Asimismo se hace constar que en la conformación del Fondo Mutual de esta Entidad no existe participación alguna de capital extranjero.

De ser aprobada la propuesta de distribución del excedente, por la Asamblea General, el Fondo Mutual ascendería, a fecha de hoy, a la cantidad de 10.000.000,-- euros.